

## Clunia: una perspectiva arqueológica / Clunia: an archeological perspective

Gustavo Camacho Vélez<sup>1</sup>

Universidad de Barcelona (gcvtani@gmail.com)

---

### Resumen

Este trabajo pretende hacer un recorrido por algunas de las características de la *Colonia Clunia Sulpicia*, atendiendo a las particularidades que hacen de ella un caso singular en el ámbito de la Hispania romana. Se presta atención también al desarrollo histórico de la ciudad, desde sus orígenes arévacos hasta época altomedieval, sin perder de vista sus relaciones con el territorio próximo.

**Palabras Clave:** Territorio; *Oppidum*; *Trasductio*; *Conuentus*; Colonia; Muralla; Accesos; *Pomerium*.

---

### Abstract

This paper aims to make a tour of some of the features of the *Colonia Clunia Sulpicia*, based on the events that make it a unique case in the field of Roman Hispania. Attention is paid also to the historical development of the city, from its origins to the Early Middle Ages, without losing sight of its relations with the nearby territory.

**Key words:** Territory; *Oppidum*; *Trasductio*; *Conuentus*; Colony; Wall; Approaches; *Pomerium*.

---

### 1. Introducción

El yacimiento arqueológico de la *Colonia Clunia Sulpicia* se localiza al sureste de la provincia de Burgos, próximo a su límite con Soria, ubicado sobre uno de los muchos páramos que salpican el espacio de transición entre la Sierra de la Demanda y el valle del Duero, en concreto sobre el Alto de Castro (1023 msnm). Administrativamente se inscribe dentro la localidad de Peñalba de Castro, perteneciente a su vez al municipio de Huerta del Rey, aunque en ocasiones se asocia al vecino municipio de

Coruña del Conde, debido a su proximidad y su estrecha relación histórica. Toda la región se enmarca dentro de la cuenca hidrográfica del Duero, ubicándose el yacimiento a orillas del río Arandilla, en su margen derecho, junto a la confluencia de dicho río con dos pequeños torrentes, el Dor y el Espeja. Entre la desembocadura de ambos torrentes se localiza el área denominada Los Castillos, en donde se encuentra un conjunto de elevaciones formadas por Alto Redondo (1016 msnm), Salterio (1022 msnm) y el Alto del Cuerno (1021 msnm), de especial interés arqueológico.

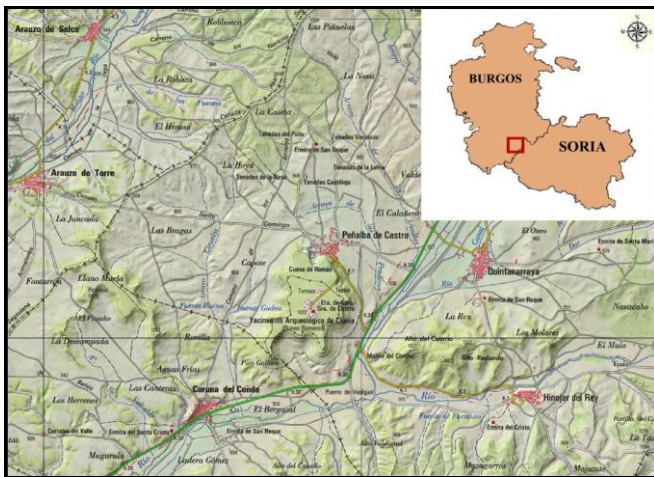


Figura 1. Detalle del área de estudio en el MTN50, hoja 347 (Base cartográfica © Instituto Geográfico Nacional de España).

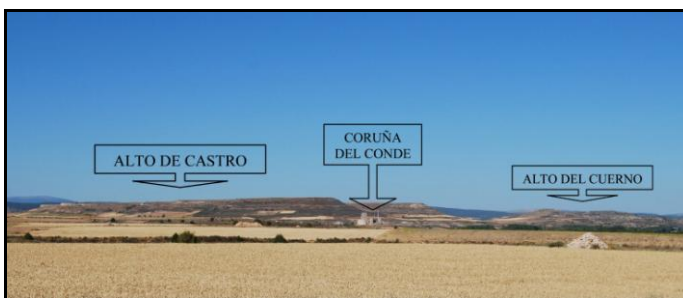


Figura 2. Principales localizaciones del área de estudio desde el SO. (Fotografía del autor).

## 2. Clunia en las fuentes

Las primeras noticias sobre Clunia hacen referencia a la época de las Guerras Sertorianas, las cuales nos han llegado a través de autores grecolatinos como Salustio (*Hist.*, 2, 93), Tito Livio (*Periocas*, XCII) o Plutarco (*Sertorio*, 9), quienes mencionan el sitio que pone Pompeyo a la ciudad, donde se había refugiado Sertorio. Estas noticias se completan con las referencias a

la fidelidad de los clunienses a Sertorio tras su muerte por parte de autores como Exuperancio (*Op.* 8, 25) o Floro (*Epítome...* II, 10). Más tarde, volvemos a tener noticias de Clunia con motivo de la revuelta vaccea del año 56 a.C. en la que se cita la ciudad como aliada de los vacceos, como indica Dión Casio (*Hist.* 39, 54). Sin embargo, a pesar de todas estas citas, los autores apenas aportan datos concretos sobre la ciudad o su entorno próximo.

Posteriormente aparece citada en varios textos que la ubican en la Celtiberia, territorio que se adscribe básicamente a las actuales provincias de Soria y Guadalajara, así como a parte de otras provincias colindantes. Plinio el Viejo dice que:

*‘Al convento jurídico de Clunia los várdulos llevan catorce pueblos (...) los turmógidos, cuatro (...) Al mismo convento se dirigen carietes y vennenses con cinco «ciudades» (...) Igualmente los pelendones con cuatro pueblos de los celtíberos, entre los que fueron famosos los numantinos (...) Entre los nueve pueblos de los cántabros sólo hay que nombrar Julióbriga y entre las diez ciudades de los autrigones Tricio y Virovesca. A los arévacos les dio el nombre el río Areva. De ellos son seis poblaciones, Secontia y Uxama, nombres que se emplean también en otros lugares, y además Segovia y Nova Augusta, Termes y la propia Clunia, confín de la Celtiberia. El resto del territorio mira al Océano, así como, entre los pueblos mencionados, los várdulos y los cántabros’.* (*Historia Natural*, III, 26-27).

Por tanto, la ciudad aparece ya como cabeza de su respectivo convento jurídico (*Conuentus*

*Cluniensis*)<sup>1</sup>, aunque no tenemos noticia de su condición de colonia hasta el siglo II d.c. a través de Ptolomeo (*Geographia*, II, 6; VIII, 4).

Por otro lado, Clunia adquiere cierta relevancia en las fuentes con motivo de los sucesos del año 68, cuando a causa de la revuelta contra Nerón, el gobernador de la Tarraconense y futuro emperador, Servio Sulpicio Galba, se refugia en la ciudad. Plutarco lo relata del modo siguiente:

*“...la voluntad general era que Verginio tomara el imperio o volvieran a reconocer a Nerón, entonces del todo llegó a intimidarse Galba, y escribió a Verginio, exhortándole a obrar de acuerdo y conservar al pueblo romano el imperio y la libertad, y con todo, retirándose otra vez con sus amigos a Clunia, ciudad de España, más pasó el tiempo en arrepentirse de lo hecho y en desear su genial y amado reposo que en ejecutar nada de lo que el tiempo pedía. (Vidas Paralelas. Galba. VI).*

A partir de ahí, apenas se tienen noticias de Clunia hasta época altomedieval, cuando se la menciona por diversos motivos, entre los cuales destaca el de la “reoblación” de varias plazas que hace el conde castellano Gonzalo Fernández

en el año 912 (*Anales Castellanos Primeros*), lo que conlleva su integración en el Condado de Castilla, formando parte -a su vez- de la línea fronteriza del Duero. A partir de entonces podemos encontrar otras referencias en distintas fuentes tanto cristianas como islámicas, que nos informan en algún caso de su condición como cabeza de un alfoz<sup>2</sup>, o de las *razzias*<sup>3</sup> que se suceden en el siglo X respectivamente.

### 3. Breve Historia de las investigaciones

Desde el punto de vista de la investigación, el “descubrimiento” de la ciudad tiene lugar a finales del siglo XVIII cuando se identifican los restos del Alto de Castro como pertenecientes a la misma. En este hecho destaca esencialmente la obra de Loperráez, *Descripción del Obispado de Osma* (1788), donde el autor plantea esta cuestión de forma acertada, corrigiendo o matizando anteriores opiniones.

<sup>1</sup> Tomando como referente la descripción de García Merino (1975), el Convento Jurídico Cluniense abarcaría, aproximadamente, las actuales provincias de Burgos, Soria, Segovia, Valladolid, Palencia y Santander, así como la práctica totalidad del País Vasco; al Este, sus límites se establecerían a lo largo de la Sierra de la Demanda, Picos de Urbión y Sierra del Moncayo; al SE, en torno a Medinaceli; al Sur, la Sierra de Guadarrama y la línea imaginaria trazada entre las localidades de Segovia, Arévalo (Segovia) y Fuentesauco (Zamora); en torno a la ciudad de Zamora al SO; por el Oeste, alrededor del curso del río Esla; y en torno a la desembocadura del río Sella en su extremo NO.

<sup>2</sup> Aunque se conocen un cierto número de referencias a Clunia, incluido su alfoz, en diversos cartularios medievales (ver bibliografía), sin duda destaca el documento 54 del *Cartulario de San Juan de la Peña*, edición de Ubieto Arteta (1962) por los detalles adicionales que ofrece respecto a la ubicación y entorno de la Clunia medieval.

<sup>3</sup> Ibn Hayyan de Córdoba (Ed. 1981), en la *Crónica del Califá Abdarrabman III An Nasir entre los años 912-942*, registra dos ataques a Clunia en las campañas bélicas de 920-921 y 933-934, aunque tenemos noticia de ataques posteriores a lo largo del mismo siglo.

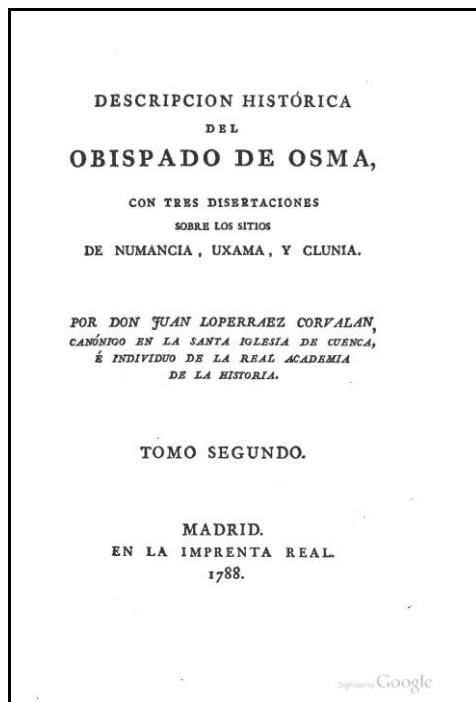


Figura 3. Portada del libro de Loperráez.

Durante el siglo XIX se desarrolla un interés creciente por las ruinas, aunque no llega a culminar en ninguna excavación bien documentada, lo que no sucederá hasta entrado el siglo siguiente con los trabajos de Ignacio Calvo en 1915, quien realiza las primeras excavaciones conocidas con detalle<sup>4</sup>. En los años treinta se inician nuevos trabajos de la mano de Blas Taracena, quien excava la Casa nº1, que lleva su nombre, y la Casa de Cuevas Ciegas, demostrando el potencial del yacimiento, pero su labor no consigue tener continuidad debido a la Guerra Civil Española, lo que supone el abandono de los trabajos *sine die*.

<sup>4</sup> Blas Taracena (1946: 34) da noticia de unas posibles excavaciones en 1884, así como de las realizadas por Narciso Sentenach entre 1913-1914, aunque sin mayor detalle. De la Iglesia y Tuset (2012: 26) mencionan también los trabajos de Sentenach.

No es hasta 1958 cuando se retoman las excavaciones arqueológicas de la mano del profesor Pere de Palol, con quien las investigaciones ya no se detendrán, comenzando así un periodo de continuos hallazgos y progresivo conocimiento de la ciudad. Desde comienzos de los años noventa, las investigaciones siguen de la mano de los nuevos directores, Francesc Tuset y Miguel Ángel de la Iglesia, hasta la actualidad<sup>5</sup>.

#### 4. Las peculiaridades de Clunia

Desde que Loperráez fijara el lugar concreto en el que se ubica Clunia, el progresivo conocimiento de esta particular ciudad romana, ha generado a la par nuevos interrogantes en múltiples aspectos. Muchas han sido las interpretaciones que a lo largo de más de dos siglos han ido reformulándose, sobre todo desde que los trabajos arqueológicos encontraron la continuidad necesaria de la mano del profesor Palol, quien revolucionó el conocimiento de la ciudad. Desde 1958, comienzan a sacarse a la luz espacios públicos propios del urbanismo

<sup>5</sup> En el año 2011 culminaron los trabajos de excavación en el teatro de la ciudad, así como la restauración del edificio, cerrándose así las propuestas establecidas en el Plan Director de 1995. En la actualidad se está trabajando en la elaboración de un nuevo plan director que establezca nuevas directrices en la investigación del yacimiento, a lo cual se suma la propuesta de intervención anunciada por la Diputación de Burgos en Marzo de 2014, orientada a la mejora de las infraestructuras, la promoción, conservación y difusión del yacimiento.

romano como el foro, la basílica o distintos complejos termales; y del mismo modo, se comienza a conocer en profundidad el teatro a través de las primeras intervenciones. En todos ellos destaca una característica básica como es su gran tamaño, lo que genera diversas propuestas e interpretaciones respecto al número de habitantes de la ciudad, las cuales resume Palol (1994, p. 20). Todo apunta a que se trata de una prototípica urbe romana... salvo por algunos detalles.

En primer lugar, su situación en alto, aunque no es ajena al mundo romano<sup>6</sup>, se sale de la tendencia general; en segundo lugar, la distribución de los restos conocidos indica la existencia de tramas urbanas superpuestas y agrupadas en torno a un corto arco cronológico limitado al siglo primero de nuestra era (Palol, 1994, p. 23 y ss.). También se asume sin cuestionamiento la existencia de una muralla, de cronología desconocida, que circundaría toda la ciudad, pues Loperráez nos informa de restos por todo el Alto, los cuales ya no se reconocen posteriormente. Pero gracias a ese testimonio, se asume que la muralla bordea prácticamente todo el cerro, y que la ciudad lo ocuparía en toda su extensión, nada más y nada menos que entorno a las 130 hectáreas, destacando por encima de las principales urbes hispanas. La explicación más aparente parece ser su condición de capital de convento jurídico.

<sup>6</sup> Encontramos casos similares, por ejemplo, en *Uxama* o *Iuliobriga*.

Por otro lado, la ciudad sigue un desarrollo aparentemente similar al de otros núcleos urbanos durante la Tardoantigüedad, lo que hasta cierto punto hace de ella un caso más en la Hispania de la época, con las particularidades descritas. Sin embargo, de nuevo encontramos aspectos diferenciadores comenzando por una cuestión esencial: Clunia es la única capital de convento jurídico que no tiene continuidad como centro urbano en época medieval y en momentos posteriores; se trata por tanto, de la única ciudad de esta categoría que no se conserva en la actualidad, a lo cual se suma un hecho determinante como es el que no se instale aquí una sede episcopal, lo que sí sucede en el núcleo próximo de *Uxama Argaela* (El Burgo de Osma/Ciudad de Osma-Soria). A día de hoy no se tiene constancia arqueológica de evidencias posteriores al siglo VII en todo el Alto de Castro, salvo la actual ermita de Nuestra Señora de Castro, de cronología posiblemente medieval<sup>7</sup>.

Son demasiadas piezas para un rompecabezas enorme, que sólo conocemos parcialmente. Sin embargo, las excavaciones realizadas por el nuevo equipo investigador desde los años noventa, llevan a que comiencen a barajarse

<sup>7</sup> Tanto Palol (1994: 62) como De la Iglesia y Tuset (2012: 101) apuntan la posibilidad de que existiera un centro de culto cristiano tardorromano o visigodo, al que se asociaría la necrópolis excavada junto al foro, en torno a la actual ermita, cuyo edificio sabemos que ya existía para 1472 según recoge Sbarbi (1881) al transcribir un manuscrito del siglo XVIII del obispo de Osma B. A. Calderón.

nuevas posibilidades en la interpretación global del yacimiento. La excavación sistemática del teatro, que centra la mayor parte de dichos trabajos, además de abarcar un largo periodo de tiempo, hasta momentos recientes, constituye de alguna forma una pieza clave en el rompecabezas, pues de algún modo viene a confirmar ciertas sospechas generadas tiempo atrás respecto a la evolución de la ciudad. Por un lado, se constata la reforma del edificio y su adaptación para espectáculos de fieras en la primera mitad del siglo II de nuestra era; por otro lado, todos los indicios apuntan a su temprano deterioro y abandono, siendo buena muestra de ello tanto las ingentes evidencias de expolio, como la aparición de una necrópolis de inhumación tras el *postscaenium*, datada en el siglo V de nuestra era (De la Iglesia y Tuset, 2012, p. 100).

Dicho todo esto, parece evidente que no estamos ante una ciudad que se ajuste al modelo ideal de ciudad romana, ni en su materialidad, ni en su desarrollo histórico, aunque para ello, describiremos brevemente este último aspecto, analizando algunas cuestiones particulares en su contexto temporal.

### 5. El *oppidum* de *Colouniocu*

A día de hoy, la opinión generalizada de los investigadores coincide en situar la Clunia arévaca en una ubicación diferente a la de la Clunia romana, que está perfectamente

identificada con los restos del Alto de Castro. La Arqueología, al menos hasta el momento, no ofrece datos que avalen una ocupación indígena previa a la romana en este último, datándose las evidencias más antiguas conocidas en tiempo de la dinastía Julio-Claudia, en torno al principado de Tiberio (Palol, 1994: 17). Sin embargo, sabemos por las fuentes que Clunia ya es conocida desde época republicana, y que es un centro relativamente destacado entre los arévacos al contar con su propia ceca, que funciona hasta la época de Tiberio (De la Iglesia y Tuset, 2012: 111); gracias a ello, hemos podido conocer su nombre indígena, *Colouniocu*, que aparece en las emisiones más antiguas en alfabeto ibero (Martín, 1966: 241).

A lo largo del tiempo, han sido diversas las propuestas para ubicar la Clunia arévaca, siendo hoy la idea más aceptada su ubicación en el Alto del Cuerno<sup>8</sup>, uno de los cerros que situábamos frente al Alto de Castro. Las evidencias arqueológicas registradas en superficie apuntan a la existencia de un potente *oppidum*, aunque se desconoce si se dio una coexistencia entre los núcleos arévaco y romano.

En todo caso, parece que el centro indígena sería sustituido por la ciudad romana de nueva planta, conservando su nombre, aunque latinizado, en un proceso que se conoce como *trasductio*. La peculiaridad de esto es que, en muchos casos, la *trasductio* supone el traslado de

---

<sup>8</sup> Autores como Sacristán de Lama (1994; 2005) o Palol (1994: 16), entre otros, apuntan esta posibilidad.

una ubicación en alto a otra en llano, eliminando así el potencial defensivo de los *oppida* indígenas y favoreciendo el desarrollo de un urbanismo conforme al modelo romano, necesitado de características diferentes. Por tanto, resulta sorprendente que la ciudad romana se trace precisamente sobre otro cerro, condicionando así múltiples aspectos de su urbanismo.



Figura 4. Alto del Cuerno y vega del río Arandilla. (Fotografía del autor).

Por si esto no genera ya suficientes interrogantes, se da la circunstancia de que los arévacos de Clunia aparecen en las fuentes enfrentados a Roma, especialmente durante las Guerras Sertorianas, al ser éstos aliados de Sertorio, como ya hemos indicado. La cuestión entonces es ¿por qué a pesar de todo se respeta la integridad de Clunia, cuando otras ciudades indígenas son arrasadas? Es más, no sólo se respeta su población, sino que además se crea una gran ciudad que incluso se convierte en capital de convento jurídico. La única razón que puede explicar algo así es un posible pacto o alianza entre Roma y los clunienses -hipótesis

más factible que se baraja actualmente-, a pesar de que no se ha establecido una argumentación clara en este sentido.

## 6. La Colonia Clunia Sulpicia

Sea como fuere, la realidad es que *Colouniocu* pasa a ser la Clunia romana que se asienta sobre el Alto de Castro. La cuestión que se plantea otra vez, es el motivo de la elección de un cerro como lugar de asentamiento de la nueva ciudad. Son varias las propuestas que se manejan, como la posición estratégica que constituye este emplazamiento, tanto por su orografía, como por su situación respecto al paso natural que constituye el valle del Duero, que en su curso alto conforma un importante acceso a la meseta desde el valle del Ebro. Nada de esto parece ofrecer dudas al respecto, sin embargo, hay una circunstancia que parece determinante: el agua.

Una de las principales preocupaciones en toda ciudad romana es el abastecimiento de agua, como así evidencian las numerosas y espectaculares obras de ingeniería que aún se conservan por todo el Imperio. Clunia no es ajena a este hecho, más si cabe si recordamos los destacados complejos termales excavados (Los Arcos I, Los Arcos II y las Termas del foro), lo que implica una necesidad hídrica considerable. Si tenemos en cuenta que la ciudad no dispone de ningún acueducto que suministre este recurso (Cuesta, 2011: 169), y que la presencia de aljibes no se considera una explicación suficiente, entonces surge la duda: ¿Cómo se consigue el

agua? La respuesta se encuentra en el subsuelo: Clunia se asienta sobre un gran complejo kárstico, Cueva de Román, cuyo aprovechamiento se constata tanto por los numerosos pozos que se han localizado en la superficie, como por los pozos cegados observables desde el interior del complejo; e incluso en el único acceso conocido a la cueva, donde se conoce parcialmente el sistema de canalización. Una evidencia clara de la importancia de este complejo en la vida de la ciudad, lo constituye la presencia en su interior del denominado “santuario priápico”, un punto de la cavidad donde se han localizado exvotos de carácter fálico, entre otro tipo de figuras, e inscripciones de los magistrados de la ciudad, todo lo cual se interpreta como evidencia de un posible culto religioso, a la vez que una preocupación por el control del acuífero<sup>9</sup>.

Pero las infraestructuras hídricas no son el único aspecto destacado. Ya hemos mencionado con anterioridad lo particular de cuestiones como la muralla, el entramado urbano o el gran tamaño de los edificios públicos, entre otras cosas, pero retomaremos estas cuestiones comenzando por otra característica relacionada como es la extensión de la ciudad.



Figura 5. Vista parcial del Alto de Castro con los edificios más significativos de Clunia. Aparece proyectado en azul el plano aproximado del complejo kárstico de Cueva Román. (Foto cortesía del equipo de investigación de Clunia con modificaciones del autor).

Por lo general se acepta que la ciudad ocupa toda la superficie del Alto de Castro, a pesar de que, como hemos indicado, dicha superficie supera las 130 hectáreas, lo que rebasa con creces el tamaño de las más importantes ciudades romanas de Hispania<sup>10</sup>. El hecho de que se reconozcan numerosos vestigios distribuidos por el cerro ha contribuido a consolidar esta idea, pero a pesar de todo no parece tener sentido una urbe de tal envergadura en un espacio como la Meseta norte, donde todo apunta hacia una romanización heterogénea. Si a todo esto le sumamos el área periurbana que circunda el Alto

<sup>9</sup> Tanto Palol (1994: 101-103), como De la Iglesia y Tuset (2012: 30-37) tratan el tema, el cual ha sido recientemente estudiado en profundidad gracias a la tesis doctoral de Cuesta (2012).

<sup>10</sup> Si comparamos la posible extensión de Clunia con capitales provinciales como *Tarraco* (VV.AA. 2007: 8), con una superficie de entre 80 y 90 hectáreas, o *Corduba* (Ventura, 2008: 74), con alrededor de 79 hectáreas, vemos que la diferencia es notable a pesar de la diferencia de estatus.



de Castro, donde se constata la presencia de abundantes restos como *villae*, necrópolis, vías, e incluso un posible alfar, el resultado puede ser un núcleo urbano descomunal. Sin embargo, el sentido común indica lo contrario, y también algunos detalles que deberán aclararse en el futuro, como la ausencia de restos superficiales mínimamente significativos en el área de Los Gallitos, uno de los salientes del Alto de Castro al suroeste, lo que reduce en parte la posible superficie ocupada. A esto se unen los primeros indicios observados en los trabajos correspondientes al proyecto de prospección que pusimos en marcha en 2011<sup>11</sup>, los cuales ofrecen una idea parcial de la distribución de posibles vertederos por la cima y las laderas del Alto. Según esto, la superficie de la ciudad podría reducirse a unas 100 hectáreas, coincidiendo con la opinión de Palol (1994: 20), y considerando que los vertederos expresan de algún modo los límites del área habitada, puesto que *a priori* no se concibe la presencia de basuras en el interior de la ciudad<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> “Análisis arqueológico sobre el territorio de la Colonia Clunia Sulpicia (Peñalba de Castro, Burgos)”, N° de expediente 46/11-VP.

<sup>12</sup> A este respecto se tienen en cuenta las opiniones de Carreras (1998), quien además de presentar unas interesantes consideraciones respecto al origen de los residuos en la Antigüedad, en este caso plantea como pauta habitual en el mundo romano el arrojar los residuos fuera de la ciudad. A este respecto, presta atención a las escasas referencias que se recogen en las fuentes respecto a la gestión de basuras, y matiza algunos aspectos referentes a la diferenciación entre vertederos y contextos de amortización, teniendo en cuenta la evolución histórica de las ciudades romanas.

La muralla no aporta nada al respecto de lo anterior, y ello es debido a que no se conocen restos en la actualidad que hayan podido ser estudiados. Como hemos indicado en su momento, la única noticia clara sobre su existencia procede de Loperráez (1788), quien a finales del siglo XVIII dice ver varios tramos de lo que debió ser la muralla (Tomo II, p.321) por todo el cerro, describiendo cómo unos años antes de su visita se dismanteló un tramo de los cimientos junto al teatro (Tomo II, p. 327); incluso dice ver los restos de lo que fuera “*la puerta y entrada principal de la ciudad*” (Tomo II, p. 321) en uno de los accesos de la ladera norte. Más recientemente, Gillani (1995), ha querido ver trazas de los lienzos, e incluso de un torreón, en las afloraciones rocosas de la zona sur del cerro, aunque su análisis genera enormes dudas tanto metodológicas como interpretativas.

Nadie se plantea por tanto, la posibilidad de que no hubiera murallas, pero más allá de las afirmaciones de Loperráez, hay sustento para cuestionar este hecho. En primer lugar, y a la vista de los restos conservados, se nos hace difícil pensar que la muralla fuera dismantelada en todo el contorno de la ciudad, más cuando estamos hablando de una superficie tan extensa como la que se le atribuye. Por otro lado, los grandes desniveles del cerro hacen innecesario un elemento defensivo de tal envergadura, salvo quizá en puntos determinados. Pero lo que tal vez supone la clave para considerar la ausencia de muralla lo encontramos en la casa de Cuevas

Ciegas, cuyos restos se encuentran al borde mismo de un pequeño precipicio al sureste del cerro, a cuyos pies se encuentra un aljibe que sin duda pertenecía a la casa, y al cual se accedía por unas escaleras talladas en la roca que aún hoy se conservan. Encontramos escalones similares en afloraciones rocosas cercanas, lo que evidencia una ocupación de carácter residencial de los bordes del alto, al modo de las modernas “casas colgantes”, al menos en esta zona, que además coincide con uno de los accesos. Por tanto, resulta incompatible la presencia de murallas, al menos en esta zona.



Figura 6. Área de Cuevas ciegas. En rojo las zonas ocupadas por casas sobre los bordes del cerro. En negro dos posibles vertederos. Las flechas indican el trazado de la rampa de acceso.

¿Cómo explicamos entonces las noticias de Loperráez? Muy posiblemente, lo que él

interpreta como muralla sean muros de sustentación de casas con similares características a la de Cuevas Ciegas, que también aparecerían en otras localizaciones del cerro. Cuestión aparte es la puerta principal de la que habla, completamente desaparecida hoy día, cuya presencia, al contrario que la muralla, resulta imprescindible desde el punto de vista de la concepción religiosa de la ciudad, al señalar la separación entre *urbs* y *ager*, o lo que es lo mismo, al señalar la entrada al núcleo de la ciudad, el *pomerium*, término que da una idea de la concepción religiosa que los romanos tenían de la ciudad, al entender ésta -o su núcleo principal-, como un recinto sagrado. Por desgracia, el desconocimiento de los límites de la ciudad implica el desconocimiento de dicho *pomerium*, si bien podemos hacer válido aquí lo dicho respecto a la superficie de la ciudad, aunque en este caso, parece evidente que ese “recinto sagrado” no iría más allá de los límites del Alto de Castro.

Por otra parte, el entramado urbano, como ya hemos indicado, es otro de los rasgos destacados de Clunia, al superponerse varias tramas fruto de diversas reformas urbanas, entre las que destaca la construcción del foro tal y como lo conocemos, el cual se superpone a una trama anterior, como indican De la Iglesia y Tuset (2012: 21-22). En este mismo trabajo, estos autores reconocen una serie de circunstancias que explicarían algunas de las transformaciones registradas por la Arqueología, como la

necesidad de dotar a la ciudad de edificios acordes a su estatus de capital de convento jurídico, todo ello con una importante carga propagandística errada en sus cálculos. Además, puntualizan la posibilidad de que la población indígena no tendría por qué adaptarse plenamente al modelo de vida romano<sup>13</sup>. Se abren por tanto, nuevas vías de interpretación para el conjunto de la ciudad.

Al hilo de esto último, otro aspecto que también ha comenzado a valorarse, aportando una nueva perspectiva, lo constituye el análisis del territorio, el cual comienza por prestar atención a la orografía. Las incontestables condiciones físicas del Alto de Castro imponen restricciones muy estrictas en cuanto a las posibilidades de acceso a la cima, o lo que es lo mismo, a la ciudad.

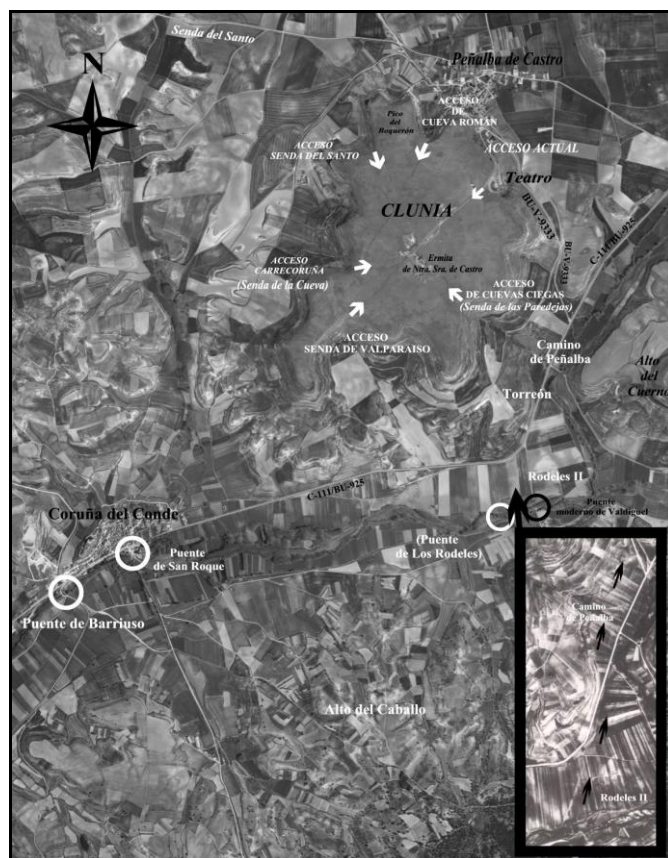


Figura 7. Accesos y entorno actual de Clunia a partir de la ortofoto del PNOA® (Base ortofotográfica © Instituto Geográfico Nacional) En detalle las trazas de la vía de Rodeles II en la fotografía aérea del vuelo de 1957 (Detalle del fotograma 40377).

En la actualidad sólo existe una pequeña carretera que permite este acceso, y que da idea de la problemática que debió plantear el tema en época romana. Esta carretera se construyó a finales de los años 50, con el comienzo de los trabajos de Palol, aprovechando el trazado de un antiguo camino anterior, procedente del contiguo núcleo urbano de Peñalba de Castro. El camino –ahora carretera-, bordea en parte el teatro en un punto donde se salva una importante formación rocosa, y donde aún

<sup>13</sup> Algunas de estas ideas ya son expuestas en un artículo anterior por los mismos Tuset y De la Iglesia (2007: 82), quienes puntualizan la posibilidad de que los grandes edificios estuvieran orientados a responder a “*aumentos momentáneos de población*” y cuyos gastos superaron las capacidades de la ciudad.

pueden apreciarse indicios materiales de época romana como el tallado que perfila la roca o parte de una canalización, también tallada. Loperráez (1788) menciona la existencia en este lugar de señales de una puerta (Tomo II, p. 368), -hoy desaparecidas-, que cerraría el espacio entre la parte superior del teatro y las rocas. A juzgar por todos los datos que conocemos, no podemos pensar que se tratase de un gran acceso, sino más bien de una entrada secundaria y un tanto abrupta.

El resto del Alto ofrece pocas posibilidades, aunque son varios los puntos en los que se conocen caminos de acceso utilizados hasta época reciente, pero sin uso en la actualidad. Dos son los puntos en los que podrían ubicarse las principales entradas de la ciudad al norte y al sureste del cerro. En el primer caso, se constata la presencia de la denominada Senda del Santo, un antiguo camino conocido también como Vía militar, hoy en desuso, que conecta el Alto con una calzada romana procedente del noroeste que se localiza en las cercanías. Es aquí donde Loperráez sitúa los restos ya mencionados de la que él considera como puerta principal, que dice observar en su época.



Figura 8. Rampa de acceso de la Senda del Santo. (Fotografía del autor).

En el caso del acceso localizado al sureste, concretamente en el área ya mencionada de Cuevas Ciegas, se observan indicios de una rampa que desciende hacia los restos del llamado Torreón, los cuales se identifican como pertenecientes a un posible mausoleo (De la Iglesia y Tuset, 2012: 98). Tanto aquí como en áreas contiguas, se han localizado evidencias de necrópolis que se asocian al paso de una calzada procedente del sur, la cual se ha constatado con claridad en algunos tramos gracias a la fotografía aérea (Del Olmo, 2001). Esto no sólo corrobora el acceso, sino que evidencia algunas costumbres romanas como la ubicación de las tumbas junto a las vías, sobre todo en los accesos a las ciudades (Beltrán de Heredia, 2007), y también, la obligación de no albergar muertos en el interior del *pomerium*, el cual hemos supuesto que se limitaba a la cima del cerro.

Otros posibles accesos se identifican en puntos como el camino que al norte, desde Peñalba, se

adentra en el cerro pasando junto a la entrada a Cueva de Román, coincidiendo quizá con un posible ninfeo, como sugiere Cuesta (2012, p. 240). O la denominada Senda de Valparaíso, un enrevesado sendero al sur, que conecta con el foro. Por último, cabe mencionar el camino de Carrecoruña (Figura 8), que unía Peñalba con Coruña del Conde pasando por el cerro -cuyo trazado apenas se conserva ya-, aunque aún se conoce el punto por el que se accedía a la cima. Este mismo acceso parece coincidir con una posible vía romana, -diferente, en parte, del camino-, puesto existen trazas que evidencian que ésta se dirige hacia el foro, o tal vez a la ermita, lo que implica otras consideraciones de carácter cronológico a tener en cuenta.



Figura 9. Rampa de acceso del camino de Carrecoruña o Senda de la Cueva. (Fotografía del autor).

La consideración de los accesos nos da pie a tratar brevemente un aspecto interesante como son las vías de comunicación de Clunia, las cuales fueron estudiadas en profundidad por

Abásolo (1975; 1978), siendo objeto de algunas revisiones en época más reciente (Moreno, 2010-2011), a propósito del estudio de las vías romanas en Castilla y León. Como sucede con tantos otros aspectos relacionados con la ciudad, destaca el hecho de que una de las principales fuentes sobre vías romanas, el *Itinerario de Antonino*<sup>14</sup>, sólo sugiere el paso de una única vía por Clunia<sup>15</sup>, la cual unía *Asturica Augusta* con *Caesaraugusta*. Esta sorprendente carencia, surge al considerar el propio estatus de la ciudad como capital de convento jurídico, lo que implicaría la necesidad de los pueblos adscritos al mismo, de acudir a este centro para cumplir con sus correspondientes obligaciones de diferente carácter. Es evidente por tanto, que Clunia debió contar con otra serie de vías, secundarias o no, que la comunicaban con su inmenso territorio, pero las evidencias arqueológicas conocidas tampoco dejan mucho margen a la interpretación, ya que sólo se conoce una calzada procedente del noroeste y otra del sur, que bien podrían ser parte de la misma vía, sin que se sepa si ésta corresponde a la que menciona el *Itinerario*. Por otro lado, hay diversas especulaciones que plantean otros

<sup>14</sup> *Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti*.

<sup>15</sup> El *Itinerario*, que realmente hace una enumeración de las *mansiones* que se encuentran a lo largo de determinadas vías, al mencionar Clunia, plantea una serie de problemas aún no resueltos. Entre esos problemas destaca la propia ubicación de la *mansio*, sobre la cual se ha propuesto la posibilidad de que se encuentre en un lugar diferente a la ciudad. En este sentido podemos encontrar hipótesis como las de Arias (1987) o Solana (1999) que abren un debate que rebasa las pretensiones de este trabajo.

posibles itinerarios en los que no nos detendremos, como las planteadas por los mencionados Abásolo y Moreno. En todo caso, lo que sí debe tenerse en cuenta es que la orografía del Alto de Castro, condiciona el trazado de las vías que se aproximan a la ciudad, las cuales, además, deben ponerse en relación con los accesos disponibles y las condiciones que estos ofrecen.

Pero volviendo al tema del urbanismo, prestaremos atención ahora a dos cuestiones relacionadas entre sí, que a su vez hay que enlazar con otros aspectos ya comentados, como la extensión de la ciudad. Dichas cuestiones son las grandes dimensiones de los edificios públicos, y el número de habitantes. Aparentemente, la ciudad cuenta con una amplia superficie que permite albergar edificios de dimensiones considerables, como así ocurre con el foro, los conjuntos termales de los Arcos I y los Arcos II, o el caso más destacado del teatro, de dimensiones destacadas para el conjunto de Hispania (Palol, 1994: 104). Ante estas evidencias, la lógica lleva a pensar en un considerable número de habitantes acorde a las dimensiones de la ciudad y sus edificios, o al menos esta ha sido la idea dominante durante mucho tiempo, lo que ha generado diversas propuestas que plantean cifras “*que van desde los 60000 a los 30000 habitantes*” (Palol, 1994: 20), si bien el mismo autor considera a continuación, que es imposible realizar ningún cálculo.

No queremos acabar este apartado sin antes hacer un breve apunte respecto a las zonas artesanales, completando a grandes rasgos lo indicado respecto a la configuración del entorno de la ciudad. En este sentido, el punto de mayor interés lo constituye el barranco denominado Los Pedregales, al este del Alto de Castro, donde se registran dos actividades importantes.

Por un lado, se constata la presencia de una cantera a través de numerosas evidencias en los afloramientos rocosos en torno al barranco, de las cuales se deduce a su vez una prolongada explotación en el tiempo; no es extraño encontrar marcas de barrenos, cortes o marcas de cuñas, que indican la aplicación de diferentes técnicas desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Es Calvo (1917: 99) quien da la primera noticia respecto a la presencia de la cantera, aunque apenas ofrece detalles, pasando así su estudio casi inadvertido<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Palol se hace eco de las referencias de Calvo en algunos de sus textos, sin profundizar en ello. En 2010 incluimos la cantera en nuestro trabajo de fin de master, donde documentamos fotográficamente algunas evidencias (ver bibliografía).



Figura 10. Marcas de cuñas en la cantera de Los Pedregales. (Fotografía del autor).

Por otro lado, el barranco de Los Pedregales es el lugar donde también se registran importantes evidencias de actividad alfarera, lo que ha llevado a ubicar en este punto un posible alfar o alfares, vinculados a la producción de un particular tipo de cerámica de tradición indígena, que lleva el mismo nombre del barranco, y que se caracteriza por sus pastas claras y una decoración distintiva. El lugar es conocido desde tiempo atrás<sup>17</sup>, siendo el mismo Calvo quien primero realiza excavaciones en el área, aunque sus interpretaciones se centran en la estratigrafía, sin hacer mención de la presencia de alfar alguno. Es Palol (1994: 131) quien constata un vertedero que asocia a la presencia de un alfar, el cual denomina de los “pájaros y las liebres”, por las

<sup>17</sup> La primera noticia que hemos encontrado al respecto aparece en Sentenach (1916: 86), quien al comparar los tipos de cerámica arévaca de Termes y Numancia, considera “que hoy podemos, sin temor alguno, calificar de cluniense, por la abundancia grandísima que de ellos he encontrado en un horno de Clunia, en el valle, al pie del teatro, como derruido y soterrado inmediatamente después de la cocción”. Aunque sin mencionarlo directamente, todo parece indicar que se refiere al barranco de Los Pedregales. Curiosamente, Calvo no lo menciona a pesar del breve espacio de tiempo que separa su visita de la de Sentenach.

decoraciones que observa. Tuset y De la Iglesia (2012: 116), siguen a Palol, y aunque hablan de varios alfares, lo cierto es que no existen excavaciones recientes que constaten categóricamente ninguna opción. En todo caso, la abundancia de materiales cerámicos no parece indicar otra cosa muy diferente.



Figura 11. Barranco de Los Pedregales visto desde el Alto de Castro (Fotografía del autor).

Hoy, Los Pedregales es el único espacio donde se registran indicios claros de producción artesana vinculada a la ciudad, lo que no deja de ser llamativo, en tanto que estaríamos hablando de una pequeña zona artesanal frente a una ciudad enorme. Sin embargo, se baraja la posibilidad de que existan talleres de producción de *sigillatae* en las proximidades, sin que pueda precisarse su localización por el momento (Palol, 1994: 133). En relación a esto, cabe señalar un hecho no menos destacado, como es la existencia de indicios de actividad alfarera dentro de la ciudad, concretamente en las termas

de Los Arcos I, durante su última fase de ocupación (De la Iglesia y Tuset, 2012: 80), lo que puede entenderse dentro de la dinámica final de la ciudad. No explica, por el contrario, las circunstancias precedentes, quedando la cuestión abierta en tanto no se localicen con exactitud los alfares clunienses de *sigillatae*.

En todo caso, la investigación de las áreas de producción artesana en Clunia, es una más de las diversas cuestiones abiertas a futuros estudios en profundidad<sup>18</sup>.

Como se ha podido observar hasta el momento, son muchas las particularidades que, esencialmente a lo largo del Alto Imperio, caracterizan a Clunia. Con el final del mencionado periodo, lejos de aclararse sus circunstancias históricas, se plantean nuevas cuestiones de difícil respuesta.

### **¿Clunia? ¿Coruña? De la Tardoantigüedad a la Alta Edad Media**

Las circunstancias de Clunia a partir del siglo III no son muy diferentes a las de otros lugares, salvo por las peculiaridades ya apuntadas, registrándose importantes transformaciones

---

<sup>18</sup> Actualmente está en marcha una tesis doctoral sobre la cerámica de tradición indígena de Los Pedregales, a cargo de nuestra compañera Beatriz Rubio, en la Universitat de Barcelona. A esto se suma nuestra propia tesis doctoral, que estudia el territorio de Clunia y que incidirá puntualmente en los aspectos relacionados con las áreas artesanales de la ciudad. Ambas tesis están co-dirigidas por el Dr. Tuset.

tanto en los espacios públicos, como en ámbitos privados, algo ya apuntado con anterioridad al tratar algunos aspectos del urbanismo<sup>19</sup>. Es especialmente llamativo el caso de las pequeñas termas junto al foro, donde se registra una necrópolis con una cronología de ocupación que va de los siglos IV al VII, en la que se han reconocido individuos pertenecientes al pueblo visigodo (Palol, 1994: 74-76. De la Iglesia y Tuset, 2012: 101). Pero al contrario de lo que se pueda pensar, se desconocen evidencias de una ocupación efectiva de la ciudad posteriores al siglo V, a pesar de que se ha constatado una relativa recuperación de la vida urbana a lo largo del siglo IV. Sin embargo, con los datos disponibles hoy día, todo apunta hacia el definitivo declive urbano a partir del siglo VII (De la Iglesia y Tuset, 2012: 23), sin que se pueda precisar el momento exacto de su total abandono.

Podemos hacer aquí una breve puntualización sobre un aspecto que bien pudo resultar importante en la evolución de Clunia, como es la ausencia de sede episcopal en la ciudad, lo que sí se constata en otras antiguas capitales de convento jurídico. Aunque cuenta en su momento con el mayor estatus que puede tener una ciudad romana, como es la categoría de colonia, y que alberga la capitalidad de su respectivo convento jurídico, Clunia es descartada como sede episcopal en favor de la

---

<sup>19</sup> Nos remitimos aquí también a lo dicho por De la Iglesia y Tuset (2012: 20-22), ya citados en su momento.



vecina ciudad de *Uxama Argaela*. Sin embargo, podemos encontrar una posible explicación en las propias circunstancias que envuelven a la ciudad, en concreto su temprano deterioro apuntado por De la Iglesia y Tuset (2012: 23), lo que sin duda podría condicionar el desarrollo de los acontecimientos, puesto que la aparente recuperación que se registra en el siglo IV, no implica que las condiciones fueran las más óptimas de cara a instalar una sede episcopal.

Retomando el hilo de la Clunia tardoantigua, a falta de evidencias arqueológicas que lo contradigan, para el comienzo del periodo medieval, la ciudad ha quedado relegada a la función de cantera para aprovisionar a las poblaciones circundantes, lo que se constata hasta bien entrado el siglo XX. El problema se plantea cuando observamos que la documentación altomedieval recoge diversas referencias a Clunia, lo que rápidamente lleva a replantear la posibilidad de que la ciudad esté ocupada en esa época, cuestionando así la hipótesis que ofrece la Arqueología. Pero quizá no sea una contradicción.

La respuesta puede estar en el territorio que rodea el Alto de Castro, o lo que es lo mismo, el núcleo urbano de la Clunia romana. Como hemos indicado en su momento, las evidencias apuntan a una intensa ocupación del entorno, lo que rápidamente nos lleva a pensar en la posibilidad de que alguno de estos yacimientos asuma de alguna forma el papel, con las correspondientes matizaciones, e incluso el

nombre, de la antigua urbe. De todas las posibilidades que se ofrecen, no cabe duda de que la localidad cercana de Coruña del Conde se ajusta en muchos aspectos al perfil, comenzando por el propio nombre, el cual se ha interpretado tradicionalmente como una deformación del original “Clunia”.

Ahora bien, si nos centramos en otras circunstancias, encontramos varios argumentos que hacen verosímil esta propuesta, comenzando por la proximidad entre esta población y el Alto de Castro del que apenas dista unos dos kilómetros. En este sentido, la población de Peñalba de Castro, aneja al Alto, podría ser la opción más evidente, pero tanto la toponimia de Coruña, como sus circunstancias históricas, nos hacen inclinarnos claramente hacia la otra opción.

Otro de los argumentos lo encontramos en la presencia en Coruña del Conde de dos puentes sobre el río Arandilla, comúnmente atribuidos al periodo romano (Abásolo, 1978: 29; Palol, 1994: 15; Sánchez, 2010: 118 y ss.), aunque muy modificados, que nos dan idea de la importancia estratégica de este punto. De existir estos pasos en época romana, no sería inverosímil pensar en la existencia de algún tipo de poblamiento vinculado a Clunia en mayor o menor medida que, en un momento dado del declive de aquella, asume como propio el nombre de la ciudad, desplazándose por tanto la actividad como núcleo de población a este lugar. De registrarse actividad humana en el Alto de Castro,

estaríamos hablando de cuestiones puntuales o de una ocupación residual o limitada. En todo caso, no podríamos hablar de la existencia de una dinámica urbana, ni siquiera de una ocupación lo suficientemente destacada, como para considerar que la Clunia a la que se refiere la documentación altomedieval sea ésta.

Las fuentes medievales nos proporcionan una valiosa información, que puede ayudarnos a recrear en cierto modo el periodo que ahora nos ocupa, aunque esto precisa de un análisis profundo que requeriría de un trabajo más extenso que queda abierto para el futuro.

## 8. Conclusiones

Conscientes de las dificultades que implica concentrar en un número limitado de páginas, una historia tan compleja y densa como la de Clunia, y de los riesgos que esto implica en cuanto a la parcialidad de muchos de los contenidos que se recogen, pretendemos ofrecer ahora una serie de apreciaciones que de algún modo resuman lo expuesto.

La historia de Clunia presenta una serie de lagunas que la caracterizan desde sus orígenes, comenzando por las circunstancias que rodean al núcleo arévaco originario, y los motivos que llevan a Roma a crear una ciudad de dimensiones nada habituales en el contexto hispano. Todo apunta a que la Clunia arévaca se corresponde con el *oppidum* localizado en el Alto

del Cuerno, frente al cerro donde se asienta la ciudad romana.

La creación de un centro urbano de nueva planta en el Alto de Castro, implica una serie de condicionamientos impuestos por el contexto geográfico, el cual proporciona una serie de ventajas tanto a nivel básico, debido a la presencia de un complejo kárstico que asegura el suministro de agua, como a nivel estratégico, debido a las condiciones orográficas del cerro, y al contexto más amplio formado por la vía natural del valle del Duero y el paso entre la Meseta y el mismo valle del Duero.

A su vez, la construcción de una ciudad de las características de Clunia, implica una serie de circunstancias que pueden estar detrás de cuestiones tan relevantes como el temprano deterioro de la ciudad y su posterior evolución, asunto en el cual coincidimos plenamente con las opiniones de De la Iglesia y Tuset.

Por último, creemos que el trabajo complementario entre los campos de la Historia y la Arqueología, los cuales no entendemos por separado, puede contribuir a enriquecer el conocimiento sobre la *Colonia Clunia Sulpicia*, a pesar de los malos tiempos que corren para la Ciencia

## 9. Agradecimientos:

Gracias al equipo de investigación de Clunia por su ayuda en lo profesional, pero sobre todo por

la buena gente que he encontrado, y gracias también a las personas que trabajan en los diferentes servicios del yacimiento por facilitarme siempre el trabajo.

## 10. Referencias bibliográficas

- Abásolo, J. A. (1975). *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*. Diputación Provincial de Burgos. Burgos.
- Abásolo, J. A. (1978). *Las vías romanas de Clunia*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Arias Bonet, G. (1987). *Repertorio de caminos de la Hispania romana*. (Autoedición).
- Beltrán de Heredia Bercero, J. (2007). La *via sepulchralis* de la plaza Vila de Madrid. Un ejemplo del ritual funerario durante el Alto Imperio en la necrópolis occidental de *Barcino*. *QUARHIS, Època II*, (3), pp. 12-63.
- Calvo, I. (1917). En las ruinas de Clunia. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Tercera época, Año XX, Tomo XXXIV*, pp. 92-113.
- Camacho Vélez, G. (2010). *Análisis arqueológico territorial: evolución del entorno y vías de acceso en la Colonia Clunia Sulpicia (Peñalba de Castro-Burgos)*. Practicum inédito depositado en la Universitat de Barcelona.
- Carreras Monfort, C. (1998). Els abocadors en el món romà: el cas de *Londinium* i *Barcino*. *Pyrenae*, (29), pp. 147-160.
- Cuesta Moratinos, M. R. (2011). Cueva Román: Fuente de abastecimiento-Lugar de culto de la Colonia Clunia Sulpicia. En *Aquae Sacrae. Agua y sacralidad en la Antigüedad. (Actas de la reunión internacional, Girona Julio 12 -13 de 2011)*. Ana Costa, Luis Palahí y David Vivó (eds.). Girona: Institut de la Recerca Històrica de la Universitat de Girona. pp. 167-180.
- Cuesta Moratinos, M. R. (2012). *Recursos hídricos, sistema kárstico y gestión del agua en la Colonia Clunia Sulpicia*. Tesis doctoral inédita. ICAC-Universidad Rovira i Virgili. Tarragona.
- De la Iglesia, M. A. y Tuset, F. (2012). *Colonia Clunia Sulpicia. Ciudad romana*. Burgos: Diputación provincial de Burgos.
- Del Olmo Martín, J. (2001). Arqueología aérea en Clunia. *Revista de Arqueología*, (244), pp. 6-9.
- García Merino, C. (1975). *Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gillani, G. (1995). Algunas breves consideraciones sobre las murallas de la Colonia Clunia Sulpicia. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, BSAA, tomo 61, pp. 119-124.
- Iglesias Gil, J. M. (1994). El paisaje urbano doméstico de las ciudades en colina: el paradigma de Iuliobriga. *Historia Antiqua (XVIII)*, pp. 131-139.
- Loperráez Corvalán, J. (1788). *Descripción del Obispado de Osma* (Tomo II). Madrid: Imprenta Real.

- Martín Valls, R. (1966). La circulación monetaria ibérica. *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, tomo XXXII. pp. 207-366.
- Moreno Gallo, I. (2010-2011). *Vías romanas de Castilla y León*. Recuperado el 23 de Enero de 2013, de <http://www.viasromanas.net/>
- Palol, P. de et Alii. (1991). *Clunia 0. Studia varia cluniensia*. Burgos: Diputación provincial de Burgos.
- Palol, P. (1994). *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos/Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
- Sacristán de Lama, J. D. (1994). Clunia. En *Leyenda y Arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica. Ciclo de conferencias en el Museo Arqueológico Nacional. V. III: Madrid, 17 y 18 de Noviembre 1994*. Madrid: Ministerio de Cultura. pp. 135-147.
- Sacristán de Lama, J. D. (2005). Clunia, el confín de la Celtiberia. En Antonio Chaín Galán, José Ignacio de la Torre Echávarri (Coor.). *Celtíberos, tras la estela de Numancia. Catálogo de la exposición*. Soria: Diputación Provincial de Soria. pp. 183-190.
- Sbarbi, J. M. (1881). “Situación de Clunia”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo X. Primer semestre de 1881. Imprenta de Fortanet. Madrid. pp. 56-62.
- Sánchez Rivera, J. I. (2010). *Los puentes de la Ribera Burgalesa*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Sentenach Cabañes, N. (1916). “Los Arévacos” (IV). *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; tomo XXXII; Año XIX, (Enero a Junio de 1915). Madrid. pp. 71-96.
- Solana Sáinz, J. M. (1999). Mansiones del Itinerario Antonino en acusativo en la Submeseta Septentrional. *Santuola. Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Santuola* (6). pp. 313-315.
- Taracena, B. (1946). El palacio romano de Clunia. *Archivo Español de Arqueología* (62). pp. 29-69.
- Tuset, F. y De la Iglesia, M. A. (2011). Clunia, centro de poder territorial. En *Actas del Coloquio Internacional “Patrimonio Cultural y territorio en el Valle del Duero”*. Junta de Castilla y León. pp. 75-85.
- Ventura, A. (2008). Corduba colonia Patricia (Córdoba). En Pilar León (Coor.). *Arte romano en la Bética. Arquitectura y urbanismo*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa. pp. 74-75.
- VV.AA. (2007). *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*. Tarragona: Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, Ajuntament de Tarragona, Conselleria de Patrimoni i l’Institut Català d’Arqueologia Clàssica.

## Fuentes clásicas:

Dión Casio. (Ed. 2004). *Historia romana. Libros XXXVI-XLV*. Madrid. Editorial Gredos. Traducción y notas de José M<sup>a</sup> Candau Morón y M<sup>a</sup> Luisa Puertas Castaños.

Exuperantio, J. (Ed. 1982). *Iulii Exuperantii Opusculum*. Leipzig. Edidit Naervis Zorzetti. Teubner.

Floro. (Ed. 2000). *Epítome de la Historia de Tito Livio*. Madrid. Editorial Gredos. Introducción, traducción y notas de Gregorio Hinojo Andrés e Isabel Moreno Ferrero.

Plinio, el Viejo. (Ed. 2007). *Historia Natural*. Madrid/Barcelona. Editorial Gredos/RBA. Traducción y notas de Antonio Fontán, Ana María Moure Casas e Ignacio García Arribas.

Plutarco. (Ed. 2008). *Vidas paralelas* (VIII). Madrid/Barcelona. Editorial Gredos/RBA. Traducción y notas de A. Sanz Romanillos.

Ptolomeo, C. (Ed. 1966). *Geographia*. Hildesheim. Georg Olms. Edición de C. F. A. Nobbe; introducción de Aubrey Diller.

Salustio. (Ed. 2008). *Catilina. Jugurta*. Madrid/Barcelona. Editorial Gredos/RBA. Introducción general, traducción y notas de Bartolomé Segura Ramos.

Tito Livio. *Períocas*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2013, de

<http://tlivio.iespana.es>. Traducción de Antonio Diego Duarte Sánchez.

## Fuentes medievales:

*Cartulario de San Juan de la Peña, vol.1*. (1962). Valencia: Gráficas Bautista. Edición de Antonio Ubieto Arteta.

*Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. (1976). Valencia: Instituto de Estudios Riojanos/Monasterio de San Millán/Anúbar Ediciones. Edición de Antonio Ubieto Arteta.

*Cartulario de San Pedro de Arlanza*. (1925). Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Edición de Luciano Serrano.

*Cartulario de Valpuesta*. (1970). Valencia: Ediciones Anúbar. Edición de M<sup>a</sup> de los Desamparados Pérez Soler.

*La crónica de 'Arīb sobre Al-Andalus*. (D. L. 1992). Granada: Impredisur. Edición de Juan Castilla Brazales.

*Colección Diplomática de Fernando I (1037-1065)*. (1987). León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro" (CSIC-CEDEL); Archivo Histórico Diocesano. Edición de Pilar Blanco Lozano.

*Crónica de Alfonso III*. (1961). Valencia: Gráficas Bautista. Edición de Antonio Ubieto Arteta.

*Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183)*. (1983). Burgos: Edición de J. Manuel Garrido Garrido. (Autoedición).

*Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*. (1988). Burgos: Ediciones J. M. Garrido Garrido. Edición de Miguel C. Vivancos Gómez, OSB.

Ibn Hayyan de Córdoba. (Ed. 1981). *Crónica del Califa Abdarrahman III An Nasir entre los años 912-942*. Zaragoza: Anúbar Ediciones. Traducción de M<sup>a</sup> Jesús Viguera y Federico Corriente.

Martín, J. C. (2009). Los *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores*: edición y traducción anotada. *Territorio, Sociedad y Poder*, n<sup>o</sup>4. pp. 203-226.

Zabalza Duque, M. (1998). *Colección Diplomática de los Condes de Castilla*. Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura.

---

<sup>1</sup> Doctorando por la Universitat de Barcelona, bajo la co-dirección de los doctores Francesc Tuset (UB) y Juan José García (UBU), y la tutoría del Dr. Miguel Ángel Cau. El autor colabora desde 2008 con el equipo de investigación del yacimiento de la *Colonia Clunia Sulpicia*, cuyos trabajos co-dirige el mismo Dr. Tuset. Este trabajo resume algunas cuestiones tratadas en el trabajo de fin de master que presentamos en 2010 en la Universitat de Barcelona, también bajo dirección del Dr. Tuset